

BREVES

SE DIRIGE A LA GENERALITAT VALENCIANA

El CECOVA pide que se devuelva a los enfermeros de Valencia el 50% restante de la extra de 2012

- — VALENCIA 4 MAY, 2016 - 5:48 PM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha emitido un comunicado en el que pide a la Generalitat Valenciana que devuelva en la nómina de mayo el cincuenta por ciento restante de la paga extra suprimida en 2012 a los enfermeros que ostentan la condición de empleados públicos.



Según explica el Consejo de Enfermería valenciano, en la Mesa General de Negociación de la Generalitat Valenciana celebrada en octubre del 2015 se alcanzó un acuerdo mediante el que la Generalitat se comprometió a abonar el cincuenta por ciento pendiente de la paga extra de 2012 a todos sus empleados públicos durante el año 2016 y, preferentemente, en el primer semestre del mismo, incluyéndose la partida económica necesaria en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana de este año 2016. Así ha ocurrido con los trabajadores públicos de la Administración General del Estado, pero no con los enfermeros, tal y como reclama el CECOVA en el comunicado.

Desde CECOVA se insta a la Generalitat a que los enfermeros reciban "idéntico trato que los empleados públicos de la Administración General del Estado y de otras administraciones públicas en esta cuestión, evitando con ello un trato desigual en función de la administración pública a la que se esta adscrito".